

Honduras: la austeridad del FMI, la política macroeconómica y la inversión extranjera

Por Stephan Lefebvre*

Center for Economic and Policy Research
1611 Connecticut Ave. NW
Suite 400
Washington, DC 20009

tel: 202-293-5380
fax: 202-588-1356
www.cepr.net

* Stephan Lefebvre es asistente de investigación en el Centro de Investigación en Economía y Políticas (*Center for Economic and Policy Research*), en Washington D.C.

Índice

Resumen ejecutivo	1
Introducción	3
La austeridad fiscal.....	5
El contexto socioeconómico	11
Déficit por cuenta corriente	12
Privatización y reformas estructurales	14
Alianzas público-privadas.....	15
Privatización y el sector financiero nacional.....	18
Conclusión	19
Referencias	21

Agradecimientos

El autor agradece a Mark Weisbrot, a Dan Beeton y a Eileen O’Grady sus útiles comentarios y su ayuda en la redacción. También agradece Cooperativa Indaga por la traducción excelente.

Resumen ejecutivo

En diciembre de 2014, el gobierno de Honduras firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que dio al país acceso a un total de 189 millones de dólares en financiación por un periodo de tres años. Como condición del acuerdo, las autoridades de Honduras han decidido implementar una consolidación fiscal por valor de un 6,5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) en cuatro años, además de las llamadas “reformas estructurales”, que incluyen privatizaciones, reformas de las pensiones y despidos en el sector público. El objetivo declarado de esta agenda de medidas es el de reducir la deuda del gobierno reduciendo el déficit presupuestario del sector público, pero el FMI está apoyando este programa de austeridad en un contexto de elevadísima pobreza y de profundas desigualdades de renta.

En el presente trabajo, analizamos este acuerdo del FMI con Honduras y concluimos que:

- La austeridad fiscal promovida por el plan llega en un momento de alta y persistente pobreza, de desigualdad creciente y con un mercado de trabajo que aún está lejos de recuperar su estado anterior a la recesión (2008). La medición más amplia del desempleo y el subempleo pasó del 35,5 por ciento de la población económicamente activa en 2008 al 56,4 por ciento en 2013. Es muy probable que la implementación de medidas de austeridad en este contexto hará que la situación empeore.
- El acuerdo firmado por el FMI y Honduras busca aparentemente reducir la deuda del gobierno, pero la elección del momento de ejecución y la composición de la consolidación fiscal implican que los costos recaerán de forma desproporcionada sobre la mayoría pobre del país. Los recortes del gasto afectan a los trabajadores del sector público, el gasto público en infraestructuras y a los gobiernos locales, sin apenas consideración por la protección de los más vulnerables.
- Una parte significativa de los recortes del gasto se refiere a los gastos salariales del gobierno, que se espera que se reduzcan en un 1,7 por ciento del PIB para 2017. Si se implementa completamente, el plan del FMI reorganizará fundamentalmente el sector público de Honduras con medidas de austeridad y un programa de reformas arrollador que privatiza, de hecho, partes importantes de la economía.
- La consolidación fiscal pactada en el acuerdo del FMI se concentra en los primeros años del programa, con más de tres cuartas partes de los objetivos de consolidación realizados para

2015. A modo de explicación, el acuerdo hace referencia a la posibilidad de unas “fuertes resistencias” a estas medidas de austeridad y habla explícitamente de realizar estos cambios de política antes de las elecciones generales de 2017.

- El plan del FMI que guiará la política macroeconómica del gobierno hondureño en los próximos tres años sólo contiene una cláusula diseñada para proteger a la mayoría empobrecida de Honduras, que es un suelo en el gasto social del 1,6 por ciento del PIB¹. Este requisito es insuficiente, tanto en su magnitud como en su alcance, ya que no incluye buena parte del gasto público en salud y en educación.
- El plan del FMI para resolver los grandes y persistentes déficits de cuenta corriente depende fuertemente de que Honduras siga recibiendo grandes entradas netas de inversión extranjera directa. Esta decisión de política macroeconómica es un factor que impulsa un plan imprudente y sin precedentes para atraer inversión extranjera, que se caracteriza por un plan de liberalización extrema encarnada en el programa de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), o “ciudades modelo”.

1 FMI (2014).

Introducción

En Honduras, la gran recesión global coincidió con una crisis política nacional. En junio de 2009, un golpe de Estado militar destituyó al presidente democráticamente electo del país. En un estudio anterior², CEPR examinó cómo, en los tres años siguientes al golpe, el crecimiento económico se frenó, la pobreza y la extrema pobreza crecieron, y aumentaron el paro y la desigualdad de renta. En este trabajo, nos centramos en el programa del Fondo Monetario Internacional (FMI) en Honduras, que, de ser implementado completamente, modificaría radicalmente el sector público en Honduras por medio de medidas de austeridad y un programa de reformas que privatiza, de hecho, importantes segmentos de la economía.

En diciembre de 2014, el gobierno de Honduras firmó un acuerdo con el FMI que dio al país acceso a un total de 189 millones de dólares de financiación, facilitados en cuotas durante un periodo de tres años, para implementar un programa de consolidación fiscal y reformas en diversas empresas estatales clave. La segunda revisión se realizó en julio de 2015 y, de acuerdo con el Fondo, el programa está alcanzando los parámetros esperados³. Como condición del acuerdo, las autoridades de Honduras han aceptado implementar una consolidación fiscal por valor de un 6,5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) en cuatro años, además de las llamadas “reformas estructurales”, que incluyen privatizaciones, reformas de las pensiones y despidos en el sector público⁴. El objetivo declarado de este programa es el de reducir la deuda del gobierno reduciendo el déficit presupuestario del sector público, pero el contexto en el que lo está haciendo es de una elevadísima pobreza y de profundas desigualdades de renta.

Si, en cierta medida, el FMI diagnostica correctamente los problemas de la economía de Honduras, como la alta tasa de pobreza, la forma en que el actual acuerdo de préstamo está establecido agravará esta situación. El programa del FMI da mucho peso a los recortes del gasto como forma de reducir el déficit, subestimando la importancia de los incrementos de renta. Es importante señalar que el acuerdo promueve la privatización de servicios públicos como una de las estrategias más significativas de reducción del déficit. A nuestro juicio, la expectativa de un aumento en la calidad de los servicios públicos, acompañada de costos más bajos para el gobierno, parece poco realista teniendo en cuenta los problemas sustanciales del país con la corrupción y el respeto al estado de derecho. Los recientes casos de corrupción, como el del escándalo de la financiación ilegal de las elecciones con la estafa al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), ponen en cuestión la

2 Johnston y Lefebvre (2013).

3 FMI (2014a).

4 Para más detalles, véase “Memorandum of Economic and Financial Policies for 2014–17” y “Attachment II. Technical Memorandum of Understanding” en FMI (2014a).

habilidad y la voluntad del actual gobierno hondureño para regular el sector privado eficazmente. Además, ya hay datos que indican una caída en la inversión total y un aumento de las cargas para el sector público en forma de garantías públicas incluidas en los contratos para las asociaciones público-privado. La inversión pública se ha reducido con el fin de generar ahorros presupuestarios y dar más espacio al sector privado, pero la inversión privada no ha producido una diferencia relevante.

Más aún, el programa del FMI no aborda el alto y persistente déficit en cuenta corriente, que es la suma de la balanza comercial del país y de transferencias netas como las remesas. Este déficit de cuenta corriente no es sostenible y sólo ha sido posible, en los últimos años, gracias a la inversión extranjera directa (IED). Pero los flujos de inversión extranjera son notablemente volubles, lo que hace de ello una estrategia altamente arriesgada. Además, para asegurar esas altas entradas de IED, Honduras se ha visto forzada a adoptar políticas que comprometen su crecimiento y desarrollo futuros, así como a minar la democracia, la rendición de cuentas, la regulación del interés público, los resguardos contra la corrupción y la soberanía nacional. Por medio de su programa de préstamos y asistencia técnica, el FMI está promoviendo una estrategia económica nacional arriesgada que realiza muchos sacrificios para asegurar la IED necesaria para equilibrar un déficit crónico de cuenta corriente, en lugar de resolver los problemas que subyacen al propio déficit, actualmente determinado en gran medida por altos niveles de importaciones en relación con las exportaciones.

En este trabajo, analizamos cómo la reducción del gasto por parte del gobierno se ha llevado a cabo a costa del crecimiento económico, la reducción de la pobreza y la inversión en el sector público. Los recursos del gobierno se han invertido en alianzas público-privado (APP) que son ineficaces por sus significativos problemas de transparencia y rendición de cuentas. En la primera parte, ofrecemos una visión general de las principales políticas fiscales de austeridad que forman parte del acuerdo con el FMI. A continuación, examinamos lo que el acuerdo del FMI adolece: una evaluación crítica de la balanza de pagos del país. En la última sección, describimos las implicaciones del actual compromiso aparente del gobierno con la reducción del sector público prestando atención a las reformas estructurales promovidas por el acuerdo, que alteran fundamentalmente el papel del sector público en Honduras.

La austeridad fiscal

El gobierno de Honduras empezó a tener problemas presupuestarios en 2009 debido a la recesión producida tanto por los acontecimientos nacionales –fundamentalmente, el golpe de Estado militar de junio de ese año– como por factores externos, incluidas las recesiones estadounidense y mundial. En los últimos tres años, Honduras ha mantenido niveles altos de gasto en comparación con los ingresos públicos, alcanzando el déficit presupuestario más alto en 2013, año de elecciones. Los efectos combinados de la desaceleración y estos altos déficits, que se financió con deuda costosa (a corto plazo, con alto interés), hicieron que la deuda del sector público se doblara en seis años, en porcentaje del PIB. El acuerdo firmado entre el FMI y Honduras busca aparentemente reducir la deuda del gobierno, pero la elección del momento de ejecución y la composición de la consolidación fiscal implican que los costos recaigan de forma desproporcionada sobre la mayoría pobre del país. Los recortes del gasto afectan a los trabajadores del sector público, a la inversión pública en infraestructuras y a los gobiernos locales, sin apenas consideración por la protección de los más vulnerables.

El plan, aprobado conjuntamente por el gobierno de Honduras y el FMI, llama a una consolidación fiscal del 6,5 por ciento del PIB en cuatro años. La austeridad del programa se ejecuta abruptamente en 2015, con una consolidación fiscal del 3,1 por ciento del PIB ese año, añadida a la consolidación del 1,9 por ciento del año anterior. Un ajuste más gradual parece haberse descartado en base a intereses políticos, con referencia explícita a las elecciones generales en Honduras en 2017 en el informe del FMI⁵:

Podría haber fuertes resistencias a las medidas para reducir los gastos salariales y para reducir el déficit de la ENEE [Empresa Nacional de Energía Eléctrica]. La implementación de estas medidas podría volverse más difícil conforme se aproximen las elecciones de 2017. Para limitar estos riesgos, el programa prevé anticipar estas acciones, especialmente elevando las tarifas de electricidad y reduciendo la plantilla de la ENEE.

En cuanto a los impuestos, Honduras aprobó una reforma fiscal en diciembre de 2013 que eliminaba algunas exenciones y aumentaba los impuestos sobre la gasolina, la renta personal, los servicios de teléfono, y aumentaba el impuesto sobre ventas (o impuesto al valor agregado, IVA) del 12 por ciento al 15 por ciento. De acuerdo con el FMI, la reforma fiscal aumentó los ingresos públicos en torno al 1,7 por ciento del PIB en 2014, alrededor de dos tercios provenientes del aumento del IVA

5 FMI (2014a).

y un 10 por ciento del impuesto sobre la gasolina⁶. En un estudio del Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI) de enero de 2015, se critica esta reforma fiscal, señalando que la medida es regresiva y afecta desproporcionadamente a aquellas personas con rentas bajas porque aumenta la proporción de impuestos indirectos⁷.

En negociaciones con el Fondo a finales de 2014, las autoridades hondureñas señalaron que sería políticamente difícil para ellos aprobar otra ley para aumentar los impuestos con la reforma fiscal de diciembre de 2013 tan reciente. De la misma manera que determinó el ritmo de la consolidación fiscal, este razonamiento también fue aceptado por el FMI⁸:

Las autoridades también han señalado que, con un gobierno sin mayoría en el Congreso y dadas las sustanciales medidas de ingresos ya aprobadas, no hay mucho margen de acción para nuevos aumentos de los impuestos bajo la administración actual.

El programa aprobado, por tanto, se centra casi exclusivamente en conseguir una reducción aguda en los gastos del gobierno. Basándonos en un análisis de políticas similares, podemos predecir que esto aumentará la desigualdad de renta en Honduras. Diversos estudios muestran que los programas de austeridad fiscal tienden a aumentar la desigualdad, asimismo estudios del FMI muestran que las consolidaciones fiscales basadas en el gasto tienden a tener peores efectos que aquellas basadas en el ingreso del sector público, en cuanto al aumento de la desigualdad⁹. Las principales áreas en las que se concentran los recortes de gasto son los costos salariales del gobierno, las inversiones públicas en infraestructuras, las transferencias a los gobiernos locales, la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) y la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones (Hondutel).

Con el acuerdo del FMI, se anuncia que los salarios de los empleados públicos permanecerán constantes en 2014-2015 y después aumentarán a un máximo de un 5 por ciento anual en 2016-2017. Esto implicaría un incremento máximo de los salarios de un 10,3 por ciento entre 2014 y 2017, por debajo de la tasa de inflación esperada. Se prevé que, durante el mismo periodo, los precios aumenten un 16,1 por ciento. La administración actual también planea eliminar los llamados “puestos superfluos” y limitar la contratación de acuerdo con los nuevos y más bajos techos presupuestarios. En suma, muchos de quienes trabajan para el gobierno, como los profesores o los trabajadores de la sanidad, se enfrentarán a despidos, mientras que quienes conservarán su trabajo sufrirán recortes de su salario real.

6 Pág. 8, FMI (2014a).

7 ICEFI (2015a).

8 FMI (2014a).

9 Woo et al. (2013), Ball et al. (2013).

A pesar del amplio impacto de estas medidas en el sector público, el acuerdo del FMI no incluye una justificación de su acción sobre los gastos salariales. Los ahorros provenientes de la reducción de los gastos salariales se prevén de un 1,7 por ciento del PIB en cuatro años (2014-2017), pero no está claro si el número de empleados del sector público o su compensación difieren significativamente de los de países con un nivel de desarrollo similar a Honduras. Por otro lado, el nivel de competencia técnica de los funcionarios de Honduras es uno de los más bajos de la región y no ha mostrado apenas mejora en los últimos años¹⁰. Esto implica que una política mejor podría ser el de invertir en la formación de los funcionarios públicos y en la mejora de sus procedimientos, al tiempo que se mantiene el empleo en el sector público como una fuente formal de empleo en la economía.

El acuerdo del FMI también impone cambios en el programa de pensiones de los empleados públicos. Todavía no se conocen detalles del paquete final de reformas de la seguridad social, pero algunos reportajes indican que las contribuciones de los empleados al sistema de seguridad social aumentarán del 3,5 por ciento al 5 por ciento¹¹. También se espera que el paquete de reformas incremente el gama de compañías privadas de servicios de salud que pueden percibir subsidios, pero aún no se ha ultimado la legislación a implementar¹².

La austeridad fiscal promovida por el plan llega en un momento de alta y persistente pobreza, y con un mercado de trabajo aún lejos de recuperar su estado anterior a la recesión (2008). En el **Gráfico 1**, vemos que la medición más amplia del desempleo y el subempleo pasó del 35,5 por ciento de la fuerza de trabajo en 2008 al 56,4 por ciento en 2013. Esta medición incluye el desempleo y dos mediciones del subempleo. La primera, denominada subempleo visible en Honduras, incluye a aquellas personas que trabajaron menos de 36 horas en la semana de referencia y expresaron el deseo de trabajar más horas. La segunda, el llamado subempleo invisible, incluye a aquellas personas que trabajaron 36 horas o más en la semana de referencia pero que, sin embargo, ganaron menos del salario mínimo.

10 Ibid.

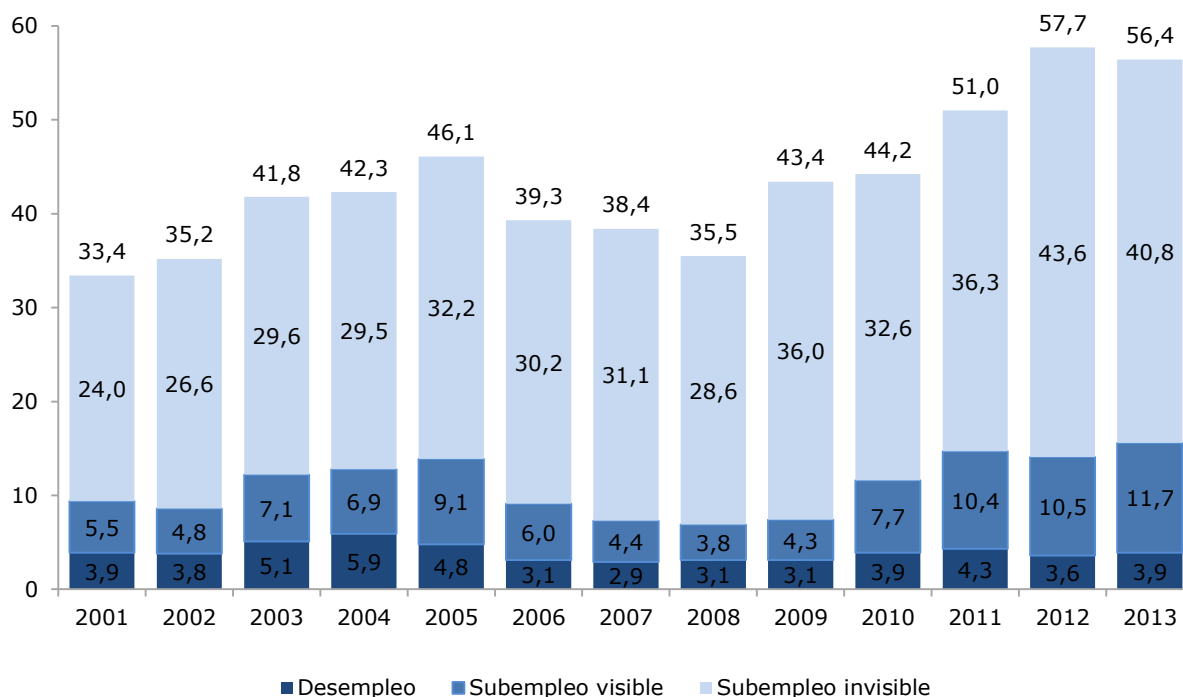
11 El Heraldo (2015).

12 CESPAD (2015).

GRÁFICO 1

Honduras: Desempleo y subempleo

Porcentaje de la población económicamente activa



Fuente: OML (2015).

Las políticas laborales han jugado, sin duda, un papel importante en el deterioro reciente de la situación laboral. En noviembre de 2010, el gobierno puso en práctica lo que se consideró entonces un “programa especial de emergencia” que permitió a las empresas contratar a trabajadores por horas o a tiempo parcial en contratos temporales de tan solo dos horas: el Programa Nacional de Empleo por Horas de noviembre de 2010 (Decreto 230-2010)¹³. Anteriormente, el Código del Trabajo permitía el trabajo a tiempo parcial o por horas y por obra o servicio (definido como la compleción de proyectos específicos), pero requería que los empleados recibieran ventajas similares a los empleados regulares a tiempo completo, incluyendo días de vacaciones y una subvención para la educación de sus hijos. La nueva ley elimina algunos de estos requisitos y otros como las indemnizaciones. En la práctica, algunos empleadores hacen un mal uso de la ley y mantienen a los mismos trabajadores con contratos temporales que comienzan poco después de que expire el contrato previo, lo que interfiere en el derecho de los trabajadores a formar sindicatos¹⁴. La ley se encontró con la oposición de muchos sectores de la sociedad hondureña, entre los que se

13 La Gaceta (2010a).

14 CDM (2014).

encuentran los sindicatos y las organizaciones de mujeres¹⁵, pero se ha extendido en repetidas ocasiones y sigue en vigor a día de hoy (Ley de Empleo por Horas, Decreto 354-2013).

Además, ha tenido lugar un cambio en la estrategia del gobierno sobre la cuestión del salario mínimo. Entre 2006 y 2009, el incremento medio anual del salario mínimo real era del 21 por ciento. En la medida en que se ajusta a la inflación, este valor refleja el aumento real del poder adquisitivo del salario mínimo medio. Desde 2010-2015, el incremento medio anual del salario mínimo ha sido sólo del 5,1 por ciento. Más recientemente, 2015 fue el primer año desde la adopción del salario mínimo en Honduras en que el poder adquisitivo se redujo, con un salario mínimo en 2015 con un valor un 2,6 por ciento menor que el año anterior¹⁶.

Otra parte del programa del FMI reduce el gasto en infraestructuras del sector público hasta un 3,7 por ciento del PIB en 2015, con nuevos recortes en 2017, desde una media del 5,3 por ciento del PIB en los últimos diez años, según las estadísticas del FMI (ver **Gráfico 2**). Los países pobres y de renta media gastan generalmente mucho más en inversión en infraestructuras que los países desarrollados en términos de porcentaje del PIB. El gasto público en infraestructuras del sector público incluyen obras en carreteras, autopistas, agua y sistemas de alcantarillado, telecomunicaciones e incluso algunos gastos en educación (por ejemplo, edificios escolares, equipamiento) y en sanidad (por ejemplo, hospitales).

En el caso de la economía hondureña, el gasto en inversión es muy necesario, tanto para beneficiar de forma directa a las comunidades por medio de un mejor acceso a una educación, al saneamiento y a los servicios médicos, como para contribuir a incrementar el ritmo de crecimiento económico a medio y largo plazo. La inversión total, incluyendo la inversión pública y privada, cayó drásticamente en 2009, hasta el 44,3 por ciento o 1.300 millones de dólares. En porcentaje del PIB, no se ha recuperado de esta caída, permaneciendo en el 21,8 por ciento del PIB frente al 36,1 por ciento del PIB de 2008.

Según ICEFI, los recortes presupuestarios extremos “demuestran de alguna manera la decisión política del Gobierno [de Honduras] de reducir sistemáticamente el tamaño de las funciones públicas en la economía”¹⁷. Recortando bruscamente el gasto por medio de los costos salariales, incluyendo los relativos a profesores y trabajadores de la sanidad, y permitiendo que la inversión pública permanezca baja, el gobierno parece desplegar una estrategia para reducir el papel del sector público en la provisión de muchos servicios.

15 Crossa (2015).

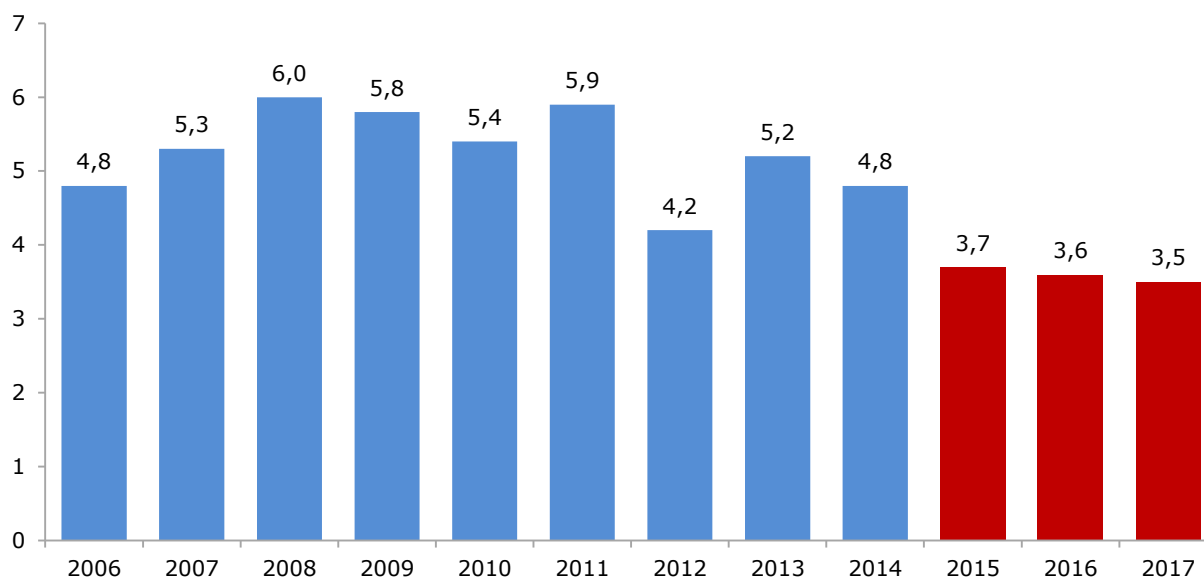
16 Secretaría de Trabajo y Seguridad Social (2015).

17 ICEFI (2015b).

GRÁFICO 2

Honduras: Gasto público en infraestructuras

Porcentaje del PIB

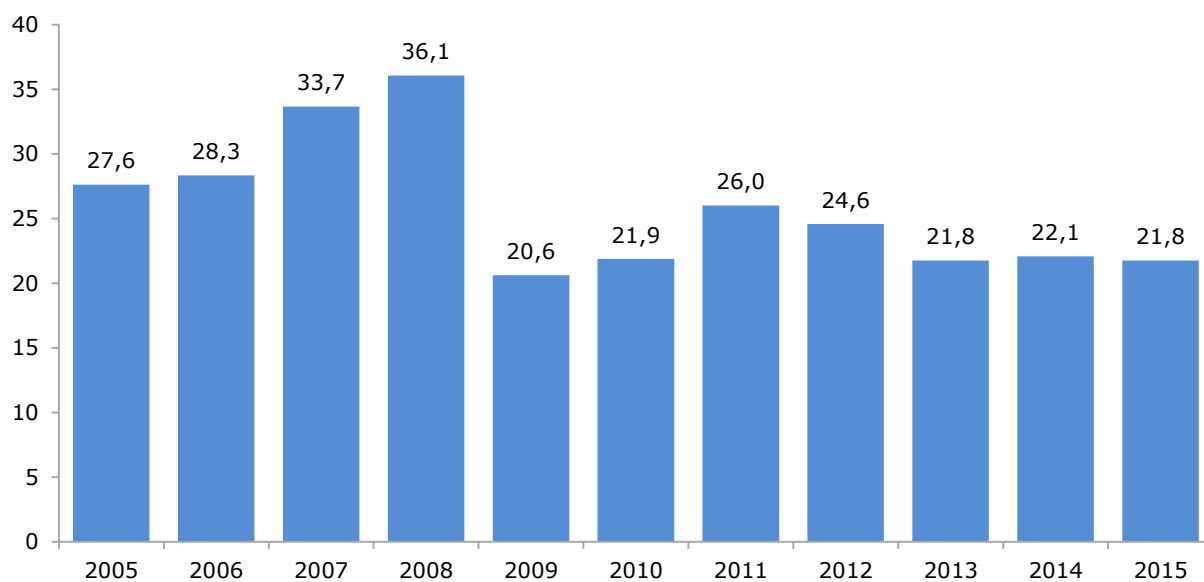


Fuente: FMI (2006), FMI (2007), FMI (2008), FMI (2010), FMI (2011), FMI (2013) y FMI (2014).

GRÁFICOS 3

Honduras: Inversión total

Porcentaje del PIB



Fuente: FMI (2015).

El contexto socioeconómico

De acuerdo con la última estimación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de Naciones Unidas, el 70,5 por ciento de la población de Honduras vive en situación de pobreza multidimensional¹⁸. Esta clasificación se basa en la carencia en varias categorías, entre las que la vivienda, el agua y el saneamiento, la educación y el empleo tienen un peso importante. En esta medida solo se incluyen a personas que sufran la privación de más de una de estas dimensiones. Otras medidas de pobreza similarmente altas se pueden calcular usando un límite de renta para medir la incidencia de la pobreza. Debido en parte al hecho de que Honduras tiene la desigualdad de renta más alta de América Central, medida por medio del coeficiente de Gini, el país tiene la mayor tasa de pobreza de ingresos de América Central, incluso en comparación con Nicaragua, un país con un PIB per cápita más bajo¹⁹. Cabe recordar que el programa de consolidación fiscal centrado en el gasto del FMI puede empeorar la desigualdad de renta en el país, según estudios del departamento de investigación del Fondo.

El plan del FMI que guiará la política macroeconómica del gobierno hondureño en los próximos tres años sólo contiene una cláusula diseñada para proteger a la mayoría empobrecida de Honduras: un nivel mínimo en el gasto social del 1,6 por ciento del PIB²⁰. Este requisito es insuficiente, tanto en su magnitud como en su alcance. En primer lugar, la definición del gasto social usada aquí es extremadamente restringida y consiste fundamentalmente en los programas de transferencias monetarias condicionadas (Bono Diez Mil y Vida Mejor), así como en alrededor de una docena de programas más pequeños. Esto significa que el nivel mínimo del llamado gasto social no afecta a la mayor parte del gasto público en sanidad, agua y saneamiento, pensiones y educación. Al contrario, estos programas podrían recortarse para llegar a los objetivos de déficit del FMI sin violar las normas que supuestamente protegerían a los pobres en Honduras de las duras políticas de austeridad.

En segundo lugar, no es difícil ver que el suelo de 1,6 por ciento del PIB es demasiado bajo, incluso para el limitado grupo de programas incluidos en la definición de gasto social del FMI. El bajo nivel de apoyo de Honduras a su programa de transferencias condicionales de dinero en efectivo es una razón de peso por la que el programa ha tenido poco efecto en reducir la tasa de pobreza del país²¹, con una estimación inicial que indicaba que había reducido el recuento de la pobreza sólo en 0,02 puntos porcentuales en 2007²².

18 CEPAL (2014).

19 Banco Mundial (2014).

20 FMI (2014).

21 Cecchini y Madariaga (2011).

22 Osório (2008).

Además, el plan del FMI de consolidación fiscal y de ajuste estructural está siendo monitoreado de cerca, pero carece de un mínimo grado de transparencia, y de rendición de cuentas. Aunque el acuerdo con el FMI se negoció con el Poder Ejecutivo del Gobierno de Honduras, muchos objetivos del programa requieren la aprobación de nuevas leyes o la derogación de antiguas. El nivel más importante de la supervisión periódica del proyecto involucra reuniones mensuales entre el FMI y funcionarios de alto nivel del Gobierno de Honduras, como el jefe del gabinete de Economía, el ministro y viceministro de Finanzas, y el jefe economista del Banco Central. Si bien se llevan registros de esta Comisión de Seguimiento del Programa, las actas de las reuniones no están disponibles al público. Dada la frecuencia de estas reuniones de alto nivel, es probable que muchos aspectos de la política económica y social rutinaria de Honduras sean objeto de consulta y aprobación por un equipo del FMI.

Déficit por cuenta corriente

Un aspecto sorprendente del acuerdo del FMI con Honduras es que presta escasa atención al elevado déficit por cuenta corriente del país, financiado por la inversión extranjera directa. La balanza por cuenta corriente es igual a la suma de la balanza comercial de un país, la renta neta y las transferencias netas, como las remesas.

En 2014, el déficit por cuenta corriente de Honduras fue de 7,4 por ciento del PIB, y en los últimos cinco años ha promediado el 7,6 por ciento del PIB. Esto refleja altos déficits comerciales en la economía, y flujos de ingresos netos negativos (ver **Gráfico 4**). El déficit de la balanza comercial de bienes de Honduras fue de un enorme 15,4 por ciento del PIB en 2014, una cifra que, no obstante, fue mejorando debido a los bajos precios mundiales del petróleo. Además, las salidas netas de ingresos fueron equivalentes al 6,8 por ciento del PIB, lo que refleja que los activos en Honduras que pertenecen a extranjeros producen ingresos que se sacan fuera del país, por encima aquellos que entran a Honduras desde el extranjero.

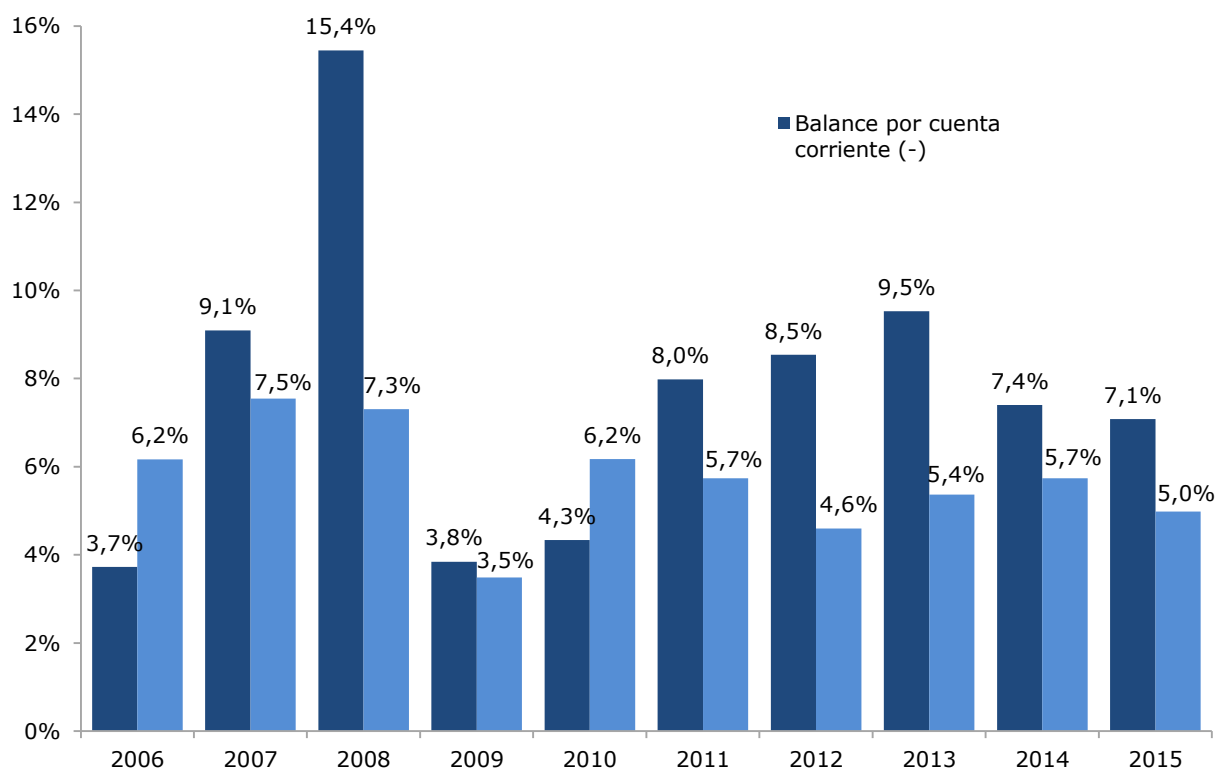
Además de estas salidas netas, la balanza por cuenta corriente de Honduras tiene una entrada importante: las remesas. En 2014, los hondureños en el extranjero enviaron a su país 3.400 millones de dólares, o el 17,2 por ciento del PIB. Esta cifra está por debajo de su nivel más alto (21,5 por ciento del PIB) antes de la recesión global. Si bien las grandes entradas de remesas no son extrañas en los países de América Central, Honduras tiene una de las mayores entradas de remesas como porcentaje del PIB en el continente americano²³.

23 Con 3.000 millones de dólares al año, Honduras ocupa el quinto lugar en América Latina entre los países receptores de remesas desde Estados Unidos; después de México, Guatemala, El Salvador y República Dominicana. Ver Banco Mundial (2015).

GRÁFICO 4

Honduras: Déficit por cuenta corriente e inversión extranjera directa

Porcentaje del PIB



Fuente: BCH (2015), FMI (2014).

El déficit por cuenta corriente de Honduras está actualmente financiado por las grandes entradas de inversión extranjera directa. En general, una de las características de los flujos de IED es que a menudo son inestables. Esto ha sido documentado recientemente por el Departamento de Investigación del FMI en su publicación de 2013, “Los flujos de capital son volubles: en cualquier momento y en cualquier lugar” (*Capital Flows are Fickle: Anytime, Anywhere*)²⁴. Los flujos inestables de IED pueden ser un problema de menor importancia en el caso de una economía grande, o si el país mantiene reservas internacionales lo suficientemente grandes, pero Honduras no goza de ninguna de estas dos ventajas.

Es evidente que desde el año 2010 el gobierno de Honduras ha seguido una estrategia concertada para atraer la inversión extranjera. Existe una vasta literatura sobre los determinantes de las grandes entradas de IED, pero el sentido común tiende a recomendar la liberalización, la privatización y la desregulación, con el fin de crear un entorno favorable para las empresas extranjeras, que a menudo

24 Bluedorn et al. (2013).

reciben exenciones de impuestos, privilegios especiales y protección a los inversores. Los planes que se basan en competir por los flujos de IED implican necesariamente este tipo de políticas, dirigidas al ascenso en los rankings de los organismos internacionales de crédito. Pero ya que Honduras tiene importantes obstáculos para superar estos parámetros con el fin de atraer la inversión extranjera²⁵, y sufre de grandes y crónicos déficits en su cuenta corriente, su estrategia ha sido más extrema que la de la mayoría. Bajo esta perspectiva se explica la campaña de privatización y los esfuerzos para adherirse a las llamadas "ciudades modelo". Parece que una estrategia para reducir el déficit por cuenta corriente a largo plazo, utilizando una estrategia industrial y el desarrollo para aumentar las exportaciones, sería más prometedora y menos riesgosa y dañina en las formas descritas anteriormente, comparada con la actual política de medidas extremas para promover lo que, a menudo, son entradas inciertas de IED.

Privatización y reformas estructurales

El gobierno de Honduras parece tener una fuerte preferencia por la privatización, las alianzas público-privadas y las concesiones al sector privado. De acuerdo con las publicaciones recientes del gobierno, las alianzas público-privadas jugarán un papel clave en la reducción del déficit presupuestario del sector público. Concesiones en infraestructuras, tales como carreteras y aeropuertos, son justificadas con predicciones de un aumento de la inversión en estos proyectos, junto a mejoras en la calidad y eficiencia de los servicios públicos. Sin embargo, no está claro que tales predicciones estén justificadas. Hay deficiencias en el marco normativo encargado de velar por el cumplimiento del compromiso de brindar servicios de mejor calidad por la parte del sector privado que controla contratos y activos anteriormente públicos.

Por lo general, el éxito de las alianzas público-privadas depende de un proceso inclusivo para la planificación estratégica, reglas justas diseñadas para beneficiar a la población, controles eficientes y un monitoreo de los proyectos individuales²⁶. Los mayores impedimentos en el contexto hondureño son la corrupción en el gobierno y el débil respeto al estado de derecho del país. El golpe de 2009 minó drásticamente el proceso democrático en Honduras. Desde el golpe, ha habido numerosos escándalos de corrupción, asesinatos por razones políticas y maniobras políticas que han sido ampliamente consideradas ilegales, tales como la destitución repentina de cuatro magistrados de la Corte Suprema en 2012²⁷. Dos de los periódicos más importantes del país calificaron la acción como

25 La tasa de asesinatos en Honduras fue la más alta del mundo en 2012 y 2013, y se mantiene alta en la actualidad. Ver Palencia (2014).

26 UNECE (2008).

27 Williams (2012).

un "golpe técnico"²⁸. Además, una lista incompleta de los asesinatos por razones políticas de antes de las últimas elecciones generales asciende a 35 personas, la mayoría del partido LIBRE, fundado por partidarios del expresidente Manuel Zelaya, quien fue derrocado en el golpe militar de 2009²⁹. Tal vez el mayor escándalo, y el más reciente, es el fraude previo a las elecciones de 2013, que implica al IHSS (Instituto Hondureño de Seguridad Social). El presidente, Juan Orlando Hernández, admitió públicamente que parte de los 330 millones de dólares que se saben robados de la agencia de salud fueron utilizados por su campaña electoral para ganar la votación que lo llevó al poder.³⁰

Además del acuerdo con el FMI, las autoridades hondureñas también están recibiendo apoyo para la implementación de las reformas económicas a través de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo del Norte³¹. La Alianza, financiada principalmente por Estados Unidos, se coordina, en parte, a través del Banco Interamericano de Desarrollo, e incluye a Honduras, Guatemala y El Salvador como países receptores. El Plan de la Alianza para la Prosperidad abarca una amplia gama de políticas, como la reforma judicial, la facilitación del comercio, y prioridades en infraestructura. El acuerdo con el FMI se superpone en algunas áreas. El documento que describe la Alianza indica su apoyo a la "creación de zonas económicas especiales", que es probablemente una referencia al proyecto de "ciudades modelo" en Honduras (descrito más adelante), y también sostiene que las alianzas público-privadas serán necesarias para la financiación prioritaria en inversiones descritas en el plan, incluyendo la infraestructura y la logística.

Alianzas público-privadas

El período descrito en las secciones anteriores, referido a la disminución de los gastos de inversión y al quebranto democrática, coincidió con la aparición en 2010 de COALIANZA, o la Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada, una agencia del gobierno encargada de "gestionar y regular los procesos de contratación que permitan la participación público-privada en la ejecución, desarrollo y administración de obras y servicios públicos"³². Juan Orlando Hernández, entonces presidente del Congreso Nacional, firmó la legislación que creó COALIANZA, y como presidente en la actualidad, ha promovido la entidad.

En los últimos cinco años, COALIANZA ha aprobado más de 20 proyectos. Estos incluyen proyectos individuales de infraestructura, como concesiones viales (por ejemplo, la carretera de Gracias Lempira) y aeropuertos (por ejemplo, el aeródromo de Río Amarillo), además de los

28 Costantini (2012).

29 Main (2013).

30 AFP (2015).

31 IDB (2014).

32 La Gaceta (2010b).

fideicomisos financiados por bancos privados para asumir tareas tradicionales del gobierno (por ejemplo, la emisión de pasaportes a través del Sistema de Emisión y Control de Pasaportes), e infraestructuras importantes (por ejemplo, un significativo puerto en América Central, el Terminal de Contenedores y Carga general de Puerto Cortés).

El FMI predice que el gobierno de Honduras recibirá 832 millones de dólares en préstamos del sector privado para financiar las alianzas público-privadas en los próximos cinco años (hasta 2019). Esto representa aproximadamente el 0,7 por ciento del PIB durante el período, el 3,0 por ciento del gasto esperado del gobierno central³³. Lo que casi todos estos proyectos tienen en común es que otorgan a las corporaciones del sector privado derechos de monopolio, como los relacionados con el establecimiento de una única carretera o puerto, o les garantizan contractualmente el flujo de fondos públicos. A cambio, a la empresa privada se le pide asumir los costos y riesgos asociados a la prestación de servicios públicos.

Como condición que debía cumplirse de manera previa a la firma del último acuerdo con el FMI, las autoridades hondureñas aprobaron una nueva ley para tratar de limitar los pasivos del gobierno con respecto a los proyectos de COALIANZA³⁴. Durante los cuatro años previos a la aprobación de esta ley, el gobierno había permitido emitir garantías públicas para la deuda asumida por empresas privadas. Algunos de los acuerdos que están en curso contienen garantías gubernamentales para las ganancias de las empresas, según uno de los miembros del Congreso Nacional³⁵, por lo que en lugar de ser una herramienta para lograr el ahorro en costos, COALIANZA podría terminar siendo una carga importante y arriesgada para las finanzas del sector público.

Las experiencias de otros países de América Latina con alianzas público-privadas similares demuestran sus potenciales riesgos. Una investigación basada en un conjunto de datos de más de 1.000 concesiones en América Latina y el Caribe encontró que, sólo en el sector del transporte, el 55 por ciento de los contratos fueron renegociados. En promedio, esto ocurrió tres años después de que se firmaran los acuerdos y la mayoría se renegó a petición del socio del sector privado, de los cuales el 69 por ciento se debió a cambios por retrasos en las obligaciones de inversión, el 62 por ciento a aumentos en las tarifas cobradas a los ciudadanos automovilistas y el 31 por ciento a una reducción en la cuota que el socio del sector privado debía de pagar al gobierno³⁶.

33 FMI (2014a).

34 Ibid. Págs. 55-56

35 Radio Progreso (2014).

36 Guasch (2004).

El proyecto de COALIANZA tiene varias características notables que reflejan problemas en la estrategia del gobierno hondureño con las alianzas y concesiones público-privadas. No hallamos evidencias de un plan plurianual a disposición del público para las inversiones a través de alianzas público-privadas. Aunque dirigidos a aumentar las inversiones productivas, los proyectos iniciados hasta el momento parecen ser una mezcla *ad hoc* de proyectos de infraestructura, servicios públicos y privatizaciones parciales de los servicios públicos. No hay documentos públicos disponibles que proporcionen un fundamento a la actual combinación de los proyectos aprobados, ni existe ningún estudio que conecte las necesidades más apremiantes del país con las prioridades de financiación de COALIANZA. Por ejemplo, uno de los mayores proyectos es la concesión de una autopista a 20 años, que se espera que aumente las exportaciones y el turismo³⁷. Sin una evaluación independiente, no está claro cómo la instalación de cabinas de peaje y la mejora de esta carretera ayudarán a expandir las exportaciones. Aun si el gasto público en este proyecto conduce a la mejora de carreteras y las mejoras ayudan a los exportadores de los sectores de la maquila y la agricultura (por ejemplo, del café y el aceite de palma), no está claro el efecto que esto tendrá en la pobreza en Honduras.

Expertos en desarrollo, y defensores de los derechos humanos, a nivel nacional e internacional, han criticado a COALIANZA, sobre todo por su papel en la promoción de las llamadas "ciudades modelo", o como se les conoce en Honduras, Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDEs). Basándose en la obra de Paul Romer, economista estadounidense, y uno de los principales defensores de las "ciudades modelo", la idea es que "las normas ineficientes son el principal obstáculo para la paz, el crecimiento y el desarrollo"³⁸, por lo que los países pobres deben construir ciudades donde una carta que no esté elaborada democráticamente reemplace a la mayor parte de las leyes del país, incluso su Constitución. Efectivamente, esto exime a las empresas extranjeras que operan dentro de la ZEDE de acatar las leyes laborales de la nación y del sistema tributario.

A partir de 2010, el Congreso de Honduras aprobó una ley modificando varios artículos de la Constitución de Honduras con el fin de permitir las "ciudades modelo", seguida por una serie de leyes que crean el nuevo marco legal requerido para su establecimiento³⁹. En mayo de 2012, la Corte Suprema de Honduras dictaminó que las "ciudades modelo" son inconstitucionales, en una decisión de cuatro a uno, pero en diciembre del mismo año el Congreso destituyó a los cuatro magistrados que se opusieron al proyecto, una vez más, despejando el camino para las ZEDEs. Grupos comunitarios, organizaciones de derechos humanos, grupos ambientalistas y representantes de la

37 COALIANZA (2013).

38 Romer (2009).

39 Kroth (2014).

iglesia católica han protestado en contra del proyecto ZEDE⁴⁰. Incluso Romer, el economista que inicialmente proporcionó la justificación intelectual para el proyecto, ha repudiado el enfoque de Honduras. Siendo nombrado miembro de la Comisión de Transparencia, se le negó a ésta el acceso a los contratos firmados por COALIANZA y el sector privado para las ZEDes, y además el último plan para las ZEDes carece de muchas de las salvaguardias que Romer considera fundamentales.^{41,42}

Privatización y el sector financiero nacional

Las alianzas público-privadas pueden desempeñar un papel importante en el aumento de la financiarización de la economía de un país⁴³. Los contratos del sector público pueden ser una vía para que las empresas y los bancos del sector privado aseguren rendimientos constantes donde los costos asociados sean minimizados mediante el uso de infraestructura ya construida. Desde la perspectiva del sector privado en cualquier país, “la infraestructura es un estable, contratado flujo de recursos financieros a largo plazo”,⁴⁴ por lo que el reto es diseñar y aplicar sistemas que aseguren proyectos que sirvan a un propósito colectivo. Como un informe de la Organización Internacional del Trabajo señaló: “La cuestión crucial es cómo desarrollar una estrecha sociedad que asegure la relevancia de las políticas, sin que la política sea secuestrada por agentes privados”.⁴⁵

En Honduras, cada uno de los proyectos de COALIANZA opera a través de un fideicomiso administrado por uno o varios de los bancos del sector privado del país. El proceso ha sido concentrado por sólo tres bancos que controlan los fondos para 19 de los 21 proyectos⁴⁶. A través de los fideicomisos, los bancos reciben derechos sobre el proyecto a cambio de su papel en la recaudación de fondos y la coordinación de la financiación de proyectos. Este proceso da a los bancos una gran cantidad de control sobre los proyectos, ya que tienen la tarea de contratar los estudios de ingeniería, las evaluaciones de las propuestas de financiación, y la evaluación de los proyectos.

40 La Prensa (2014).

41 Brondo (2013).

42 NLG (2014).

43 Robert (2015).

44 Jean Perarnaud of Partners Group, una firma de gestión de inversiones de capital privado, dice esto acerca de las alianzas público-privadas: “Puedes tener un oleoducto que no quieres tocar porque no existen derechos contractuales sobre el mismo, y está expuesto a los precios del mercado. Este es el tipo de cosas que no consideramos infraestructura. *Para nosotros, una infraestructura estable es la que contrata flujos de efectivo a largo plazo*”. Cursivas añadidas. Cita en Kranc 2012. Joel Kranc, “Separating the wheat from the chaff,” Infrastructure Investor: Emerging Markets Handbook, Junio 2014, p.5, https://www.infrastructureinvestor.com/Emerging_Markets_Handbook/

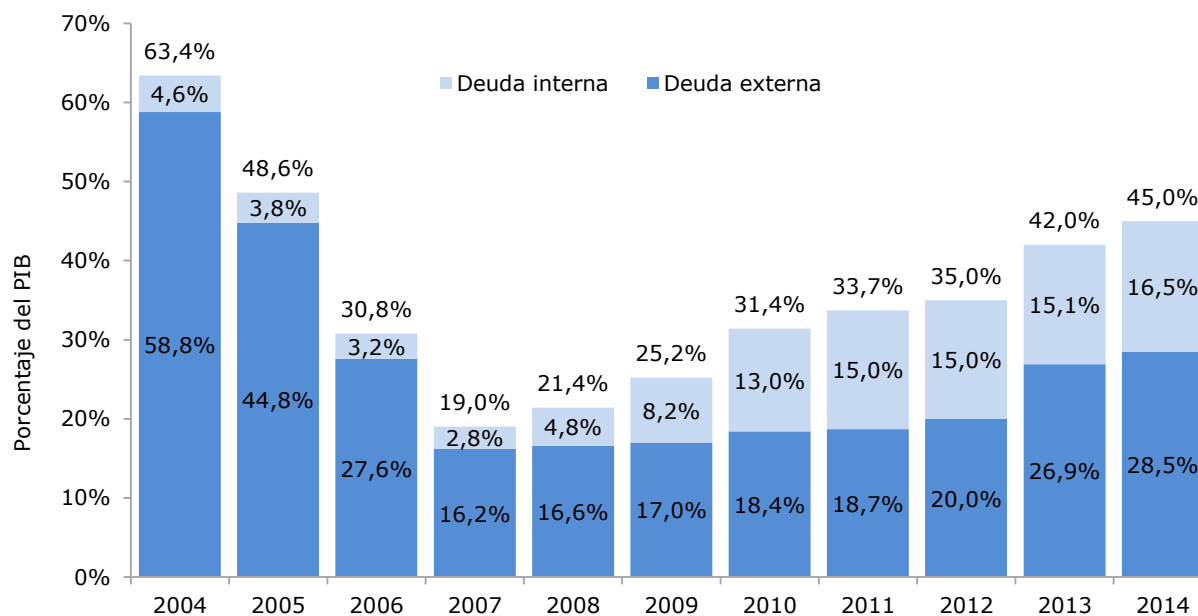
45 Salazar-Xirinachs, Nübler y Kozul-Wright (2014).

46 COALIANZA (2015b).

GRÁFICO 5

Honduras: Deuda del sector público, interna y externa

Porcentaje del PIB



Fuente: Fofisa (2015).

El sector financiero nacional ha crecido en importancia y en poder en los últimos 10 años. Como se muestra en el **Gráfico 5**, Honduras se benefició de la cancelación significativa de la deuda en la primera parte de la década del 2000. Desde el año 2007, la deuda externa de Honduras aumentó del 16,2 por ciento del PIB al 28,5 por ciento, la deuda interna del país creció incluso más rápido, pasando de apenas el 2,8 por ciento del PIB al 16,5 por ciento. Esta deuda interna se efectúa principalmente por los bancos comerciales nacionales, los mismos que pretenden ganar con la búsqueda de alianzas público-privadas que ayudan a transformar la infraestructura estatal en activos financieros del sector privado. Por lo tanto, la altamente concentrada industria financiera de Honduras puede tener cada vez mayor influencia sobre el gobierno central, ya que el ejecutivo cede la responsabilidad de proporcionar tales servicios públicos, como el mantenimiento de las carreteras, el suministro de agua y la emisión de documentos gubernamentales como pasaportes.

Conclusión

El acuerdo entre el FMI y el gobierno de Honduras supone un programa de reformas económicas, de austeridad fiscal y de privatizaciones que, de aplicarse completamente, alterarán drásticamente el papel del sector público en Honduras. El acuerdo contempla la consolidación fiscal de un 6,5 por ciento del PIB en cuatro años, principalmente a través de recortes de gastos que podrían afectar a los

programas sociales, como la salud y la educación. Algunas de las nuevas políticas ya han comenzado a aplicarse, como las destinadas a la reducción de los gastos salariales del gobierno, mediante la eliminación de puestos de trabajo del sector público y la reducción de la remuneración en los puestos que quedan. Además, el gobierno ha tratado de manera agresiva establecer alianzas público-privadas y privatizaciones parciales, en un fallido intento por aumentar la inversión total. Hasta ahora, el resultado es que la inversión privada no ha aumentado lo suficiente como para llegar alcanzar, y mucho menos superar, el reducido nivel de inversión pública desde 2009.

Es importante destacar que el acuerdo con el FMI no aborda adecuadamente los grandes déficits por cuenta corriente de Honduras. Los desequilibrios por cuenta corriente de la economía hondureña se mitigan por los altos niveles de inversión extranjera directa, pero debido a que los flujos de IED son volubles, aumentan la vulnerabilidad del país a los *shocks* financieros externos. Además, la dependencia en la IED estimula una estrategia de desarrollo en carrera hacia el abismo, mediante políticas para atraer la inversión extranjera que favorecen a los inversores internacionales por encima de la economía nacional y sus trabajadores y ciudadanos, con el fin de competir con otros países pobres.

Honduras no es el único país al que el FMI ha propiciado un programa de austeridad y privatización. CEPR examinó 67 acuerdos del Artículo IV para países europeos desde el 2008 al 2011, y pudo comprobar que el FMI recomienda constantemente reducir el tamaño del gobierno, independientemente de que fuera apropiado o necesario, o que pudiera agravar una crisis económica. Se recomendó la consolidación fiscal para los 27 países de la UE, prefiriendo generalmente los recortes de gastos a las subidas de impuestos. En un informe aparte sobre el programa del FMI en Grecia de 2011, CEPR encontró que el programa del FMI requiere un plan de privatización enorme, con los ingresos procedentes de la privatización proyectados para alcanzar el 15 por ciento del PIB durante dos años. A principios de este año, los investigadores de CEPR encontraron que Jamaica, en el tercer año de cumplimiento de un programa económico respaldado por el FMI, ejecutó el presupuesto de gobierno más austero del mundo. Esta política desaceleró drásticamente su crecimiento del PIB, mientras que no disminuyó su deuda pública. Si bien hay muchas diferencias en las políticas establecidas en los acuerdos con el FMI, especialmente entre países en desarrollo y países de rentas altas de Europa que se han convertido recientemente en la mayor cartera de préstamos del FMI, el acuerdo con Honduras se ajusta perfectamente al modelo de las políticas económicas erróneas promovidas por el FMI.

Referencias

- Acosta, Ana. 2012. “Garífunas piden cero exclusión a racista.” El Herald. 9 de marzo de 2012.
<http://www.elheraldo.hn/csp/mediapool/sites/ElHeraldo/Pais/story.csp?cid=569400&sid=299&fid=214> Accedido: 8 de agosto de 2015.
- Agence France Presse. 2015. “Honduras: Journalist who exposed corruption takes refuge in national human rights office.” The Tico Times. 23 de julio de 2015.
<http://www.ticotimes.net/2015/07/23/honduras-journalist-who-exposed-corruption-takes-refuge-in-national-human-rights-office>
- Ball, Laurence, David Furceri, Daniel Leigh y Prakash Loungani. 2013. “The Distributional Effects of Fiscal Consolidation.” WP/13/151. Fondo Monetario Internacional, Washington, D.C. June 2013.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp13151.pdf>
- Banco Mundial. 2014. “Central America Social Expenditures and Institutional Review: Honduras.” Report No.: 95648-HN, World Bank. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/21804/956480WPOP13330s0SSEIR000Final02014.pdf>
- Banco Mundial. 2015. “Bilateral Remittance Matrix 2014 [XLS, 319 KB].” Bilateral Remittance Estimates for 2014 using Migrant Stocks, Host Country Incomes, and Origin Country Incomes (millions of US\$) (April 2015 version). Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<http://econ.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/EXTDEC/EXTDECPROSPECTS/0,,contentMDK:22759429~pagePK:64165401~piPK:64165026~theSitePK:476883,00.html>
- BCH (Banco Central de Honduras). 2015. “Balanza de Pagos de Honduras.” Accedido: 8 de Agosto de 2015.
http://www.bch.hn/balanza_pagoshon.php
- Beeton, Dan. 2014. “Will the EU and IDB Fund Human Rights-Free Zones in Honduras?” The Americas Blog, Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. 31 de octubre de 2014.
<http://www.cepr.net/blogs/the-americas-blog/will-the-eu-and-idb-fund-human-rights-free-zones-in-honduras>

Bluedorn, John, Rupa Duttagupta, Jaime Guajardo y Petia Topalova. 2013. “Capital Flows are Fickle: Anytime, Anywhere.” WP/13/183. International Monetary Fund, Washington, D.C. Agosto de 2013.

<https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp13183.pdf>

Brondo, Keri Vancanti. “Land Grab: Green Neoliberalism, Gender, and Garifuna Resistance in Honduras.” The University of Arizona Press. 2013.

CDM y STIBYS (Centro de Derechos de Mujeres y Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Bebida y Similares). 2014. “Empleo temporal por horas y los derechos humanos laborales.” Centro de Derechos de Mujeres, Tegucigalpa.

http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Monitoreo%20empleo%20por%20horas.pdf

Cecchini, Simone y Aldo Madariaga. 2011. “Conditional Cash Transfer Programmes: The Recent Experience in Latin America and the Caribbean.” ECLAC, Santiago, Chile. September.

http://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/27855/S1100263_en.pdf

CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). 2014. “Social Panorama of Latin America.” Santiago, Chile. Diciembre.

<http://www.cepal.org/en/publications/37626-social-panorama-latin-america-2014>

CESPAD (Centro de estudio para la Democracia). 2015. “Tensiones y contrastes del contexto actual de Honduras.”

<http://cespad.org/sites/default/files/Monitoreo%20contexto%20tensiones%20y%20contrastest.pdf>

COALIANZA (Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada). 2013. “Congreso Nacional de la República aprobó Contratos del Corredor Turístico y Logístico.” Junio. Accedido: 8 de Agosto de 2015.

<http://coalianza.gob.hn/v2/wp-content/uploads/2013/06/Comunicado-Congreso-Nacional-aprueba-Contratos-Corredor-Log%C3%ADstico-y-Tur%C3%ADstico.pdf>

COALIANZA (Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada). 2015a. “Organigrama.” Accedido: 8 de Agosto de 2015.

<http://coalianza.gob.hn/v2/wp-content/uploads/2013/06/Organigrama-COALIANZA-010614.pdf>

- COALIANZA (Comisión para la Promoción de la Alianza Público-Privada). 2015b. “Proyectos: Proyectos Adjudicados.” www.coalianza.gob.hn. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
http://coalianza.gob.hn/v2/?page_id=141
- Costantini, Cristina. 2012. “Honduran President Fears Coup, Four Supreme Court Judges Fired.” ABC News. 12 de diciembre 2012. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
http://abcnews.go.com/ABC_Univision/News/honduran-congress-fires-supreme-court-judges/story?id=17944425
- Crossa, Mateo. 2015. “Honduras: US Government Fails to Act to Prevent Labor Rights Violations.” The Americas Blog, Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. 19 de marzo de 2015.
<http://www.cepr.net/blogs/the-americas-blog/honduras-us-government-fails-to-act-to-prevent-labor-rights-violations>
- El Heraldó. 2015. “Patronos, trabajadores y Estado sostendrán aportación del 18.5%.” 8 de mayo de 2015.
<http://www.elheraldo.hn/alfrente/838594-209/patronos-trabajadoresy-estado-sostendr%C3%A1n-leycon-aportaci%C3%B3n-del-185>
- Fofisa (Fomento Financiero, S.A. Casa de Bolsa). 2015. “Boletín Económico Informativo.” Marzo.
http://www.fofisa.com/files/Boletin_FEBRERO_2015.pdf
- FMI (Fondo Monetario Internacional). 2006. “Honduras: Request for a Three-Year Arrangement Under the Poverty Reduction and Growth Facility and Interim Assistance Under the Enhanced Initiative for Heavily Indebted Poor Countries—Staff Report; Staff Statement; Press Release on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Honduras.” IMF Country Report No. 06/48. Febrero de 2006.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2006/cr0648.pdf>
- . 2007. “IMF Executive Board Concludes 2006 Article IV Consultation with Honduras.” Public Information Notice No. 07/31. 8 de marzo 2007.
<http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2007/pn0731.htm>

- . 2008. “Honduras: Request for Stand-By Arrangement—Staff Report; Staff Statement; Press Release on the Executive Board Discussion; and Statement by the Executive Director for Honduras.” IMF Country Report No. 08/241. Julio de 2008.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2008/cr08241.pdf>
- . 2010. “IMF Executive Board Concludes 2010 Article IV Consultation with Honduras.” Public Information Notice No. 10/84. 16 de julio de 2010.
- . 2011. “Honduras: First Review Under the Stand-By Arrangement and Under the Standby Credit Facility—Staff Report; Staff Statement; Press Release; and Statement by the Executive Director for Honduras.” IMF Country Report No. 11/01. Mayo de 2011.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2011/cr1101.pdf>
- . 2013. “IMF Executive Board Concludes 2012 Article IV Consultation with Honduras.” Public Information Notice No. 13/19. 15 de febrero de 2013.
<http://www.imf.org/external/np/sec/pn/2013/pn1319.htm>
- . 2014. “Request for a Stand-By Arrangement and an Arrangement Under the Standby Credit Facility—Staff Report; Press Release.” Diciembre de 2014.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2014/cr14361.pdf>
- . 2015. “World Economic Outlook Database.” April. Available at
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/weo/2015/01/weodata/index.aspx>.
- Guasch, J. Luis. 2004. “Granting and Renegotiating Infrastructure Concessions: Doing it Right.” The World Bank, Washington, D.C. January.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/15024/288160PAPER0Granting010renegotiating.pdf>
- ICEFI (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales). 2015a. “Honduras: Icefi advierte una mayor regresividad en la política tributaria y una subestimación de la recaudación en 2015.” Enero de 2015.
<http://icefi.org/honduras-icefi-advier-te-una-mayor-regresividad-en-la-politica-tributaria-y-una-subestimacion-de-la-recaudacion-en-2015/>

- ICEFI (Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales). 2015b. “Perfiles Macrofiscales de Centroamérica: Cifras preliminares al cierre de 2014 y cifras iniciales de 2015.” Guatemala. Marzo.
<http://icefi.org/wp-content/uploads/2015/03/Perfiles-macrofiscales-3a-edici%C3%B3n.pdf>
- IDB (Inter-American Development Bank). 2014. “Plan of the Alliance for Prosperity in the Northern Triangle: A Road Map.” Septiembre.
<http://idbdocs.iadb.org/wsdocs/getdocument.aspx?docnum=39224238>
- Johnston, Jake y Stephan Lefebvre. 2013. “Honduras Since the Coup: Economic and Social Outcomes.” Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. Noviembre.
<http://www.cepr.net/publications/reports/honduras-since-the-coup-economic-and-social-outcomes>
- Kroth, Maya. 2014. “Under New Management.” Foreign Policy. September 1, 2014. Accessed August 8, 2015.
<http://foreignpolicy.com/2014/09/01/under-new-management/>
- La Gaceta, República de Honduras. 2010a. “Decreto No. 230-2010 Programa Nacional de Empleo Por Horas.” 5 de noviembre de 2010.
<http://www.trabajo.gob.hn/organizacion/dgt-1/direccion-general-de-salarios/decretos/leyes-y-decretos/Gaceta%20No.%2032-358-%20Decreto%20No.230-2010%20Ley%20del%20Empleo%20Temporal.doc/view>
- La Gaceta, República de Honduras. 2010b. “Decreto No. 143-2010 Ley de Promoción de la Alianza Público-Privada.” 16 de septiembre de 2010.
<http://coalianza.gob.hn/v2/wp-content/uploads/2013/06/Ley-de-Promoci%C3%B3n-de-la-Alianza-P%C3%ABlico-Privada.pdf>
- La Prensa. 2014. “Manifestación en Amapala en oposición a las Zede.” 24 de octubre de 2014. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<http://www.laprensa.hn/honduras/761127-410/manifectaci%C3%B3n-en-amapala-en-oposici%C3%B3n-a-las-zede>

- Main, Alex. 2013. "Honduras Elections: Violent Attacks Against Opposition Candidates Provoke Increasing Concern." The Americas Blog, Center for Economic and Policy Research, Washington, D.C. 22 de octubre de 2013.
<http://www.cepr.net/blogs/the-americas-blog/honduras-elections-violent-attacks-against-opposition-candidates-provoke-increasing-concern>
- NLG (National Lawyers Guild). 2014. "Report of the National Lawyers Guild Delegation Investigation of Zones for Economic Development and Employment in Honduras." 14 de septiembre de 2014.
http://www.nlginternational.org/report/Final_NLG_ZEDE_Report.pdf
- OML (Observatorio del Mercado Laboral). 2015. "Cuadros resúmenes de Indicadores, según características principales de los hogares y la población. Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples." Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<http://www.trabajo.gob.hn/organizacion/dgt-1/direccion-general-de-empleo/oml/cuadros-resumenes-de-indicadores-segun-caracteristicas-principales-de-los-hogares-y-la-poblacion.-encuesta-permanente-de-hogares-de-propositos-multiples>
- Osório, Rafael Guerreiro. 2008. "The Recent Impact of Government Transfers on Poverty in Honduras and Alternatives to Enhance their Effects." Working Paper 47. United Nations Development Programme, International Poverty Center, Brasilia, Brazil. August.
http://www.plataformademocratica.org/Publicacoes/3267_Cached.pdf
- Palencia, Gustavo. 2014. "Honduras murder rate falls in 2013, but remains world's highest." Reuters. 17 de febrero de 2014. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<http://www.reuters.com/article/2014/02/17/us-honduras-homicides-idUSBREA1G1E520140217>
- Radio Progreso. 2014. "COALIANZA: ¿Se Repite la Historia de la CONADI?" 27 de junio de 2014. Accedido: 8 de Agosto de 2015.
<http://radioprogreso.hn.net/~rprog/index.php/comunicaciones/noticias/item/1123-coalianza-%C2%BFse-repite-la-historia-de-la-conadi>
- Robert, Aline. 2015. "NGOs worried by 'financialisation' of development." EurActiv.fr. 15 de marzo de 2015. Accedido: 8 de Agosto de 2015.

<http://www.euractiv.com/sections/development-policy/ngos-worried-financialisation-development-312861>

Rodríguez, Ivonne. 2006. “Racismo: Parlamentario confiesa su desprecio por los negros.” Proceso Digital, Tegucigalpa. 20 de marzo de 2006. Accedido: 8 de Agosto de 2015.

http://www.procesodigital.hn/2006/03/29_racismo.php

Romer, Paul. 2009. “Paul Romer: Why the World Needs Charter Cities.” Youtube. 5 de Agosto de 2009. Accedido: 8 de Agosto de 2015.

<https://www.youtube.com/watch?v=mSHBma0Ithk>

Salazar-Xirinachs, José M., Irmgard Nübler y Richard Kozul-Wright. 2014. “Transforming Economies: Making industrial policy work for growth, jobs and development.” International Labor Office, International Labor Organization, Geneva. 5 de mayo de 2014.

http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_242878.pdf

Secretaría de Trabajo y Seguridad Social. 2015. “Histórico Salario Mínimo 1974-2016.” Accedido: 7 de Agosto de 2015.

<http://www.trabajo.gob.hn/organizacion/dgt-1/direccion-general-de-salarios/estadisticas/TABLA%20HISTORICA%20DEL%20SALARIO%20MINIMO.docx/view#!/tcmbck>

UNECE (United Nations Economic Commission for Europe). 2008. “Guidebook on Promoting Good Governance in Public-Private Partnerships.” United Nations, New York and Geneva.

<http://www.unece.org/fileadmin/DAM/ceci/publications/ppp.pdf>

Velarde, Juan Carlos Cortázar, Mariano Lafuente y Mario Sanginés, Eds. 2014. “Al Servicio del Ciudadano: Una Década de Reformas del Servicio Civil en América Latina (2004-2013).” Inter-American Development Bank, Washington, DC. Septiembre de 2014.

<http://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/6636/Al-servicio-del-ciudadano-Una-decada-de-reformas-del-servicio-civil-en%20America-Latina.pdf>

Williams, Adam. 2012. “Honduras Ousts Supreme Court Justices as Lobo Warns of '09 Coup.” Bloomberg Business. 12 de diciembre de 2012. Accedido: 8 de Agosto de 2015.

<http://www.bloomberg.com/news/articles/2012-12-12/honduras-ousts-supreme-court-justices-as-lobo-warns-of-09-coup>

Woo, Jaejoon, Elva Bova, Tidiane Kinda y Y. Sophia Zhang. 2013. "Distributional Consequences of Fiscal Consolidation and the Role of Fiscal Policy: What Do the Data Say?" WP/13/195. International Monetary Fund, Washington, D.C. Septiembre 2013.
<http://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp13195.pdf>